

termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Secretaría Municipal, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras contenidas en el proyecto de jardinería de las glorietas de Los Marineros Voluntarios y Alférez Provisional de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 20 de junio de 1972.—El Alcalde.—5.197-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Gobeo (Vitoria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas, saneamiento y pavimentación de las calles de este Municipio.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta, y que es la siguiente:

Objeto: Abastecimiento de aguas, saneamiento y pavimentación de las calles del pueblo de Gobeo (Alava).

Tipo: 5.101.992 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Sala de Juntas de Gobeo.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles,

contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la sala de Juntas, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El Presidente de la Junta Administrativa y Vocales de la misma Entidad y personas en quienes delegue.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en previsto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Gobeo, 17 de julio de 1972.—El Alcalde de la Junta Administrativa, Epifanio Díaz de Garayo.—5.183-A.

OTROS A NUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 531.511 de entrada y 3.310 de Registro, correspondiente al 23 de octubre de 1969, constituido por «Banco de Urquijo» a favor de la «Sociedad de Estudios y Proyectos Técnico Industriales, S. A.», y «Desiades Ibérica, S. A.», en aval bancario, por un nominal de 200.000 pesetas (referencia 2.778/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 8 de julio de 1972.—El Administrador.—2.490-5.

Tribunales de Contrabando

LERIDA

Desconociéndose el actual paradero de Laurentino Mata Parra, con último domicilio conocido en Barcelona, calle Ramblas, número 21-A, apartamentos, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 28 de julio de 1972, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para pro-

ceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 74/72, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 4 de julio de 1972.—El Secretario del Tribunal.—4.930-E.

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Pérez Venzala, cuyo último domicilio se desconoce, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 28 de julio de 1972, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 74/72, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Lérida, 4 de julio de 1972.—El Secretario del Tribunal.—4.938-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Una línea aérea trifásica de 15 KV., con conductores de aluminio acero de 27,6 milímetros cuadrados de sección, con aisladores en cadena y apoyos metálicos, de una longitud total de 3.240 metros, que arranca del centro de transformación número 2, situado en línea 15 del Canal de Lobón, propiedad de «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», y termina en un centro de transformación cubierto de 50 KVA. y relación 15.000/380-220 V., situado en finca de los señores Gallardo Alcántara, en término de Arroyo de San Serván; siendo su finalidad suministrar energía a dicha finca.

Presupuesto: 649.212 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle de Pedro de Valdivia, número 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 21 de junio de 1972.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—8.944-C.

GRANADA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
- b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

c) Línea eléctrica.

Origen: Cable subterráneo, denominado «Edificios Elvira-Banco Granada». Final: Centro de transformación. Término municipal afectado: Granada. Tipo: Subterránea. Longitud en kilómetros: 0,300. Tensión de servicio: 20/8 kV. Conductores: Aluminio tipo 3P de 3 (1 x 150 milímetros cuadrados).

d) Estación transformadora.

Emplazamiento: Avenida de Madrid. Tipo: Interior. Potencia: 400 kVA. Relación de transformación: 20.000/8.000 ± 5 %/3 x 230-133 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 883.974 pesetas.
- g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro y mejora de condiciones del servicio de abonados actuales en la zona de avenida de Calvo Sotelo y avenida de Madrid.
- h) Referencia: 1.550/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en el paseo de los Basillos, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de junio de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas Esquinas.—8.937-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
- b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

c) Línea eléctrica.

Origen: Apoyo s/n. línea Pedro-Martínez-Torrecardela. Final: Centro de transformación. Término municipal afectado: Torrecardela. Tipo: Aérea. Longitud en kilómetros: 0,585. Tensión de servicio: 25/15 kV. Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados. Apoyos: metálicos de 12,50 m. Aisladores: Cadenas de tres elementos 1503 «Esperanza».

d) Estación transformadora.

Emplazamiento: Camino de Guadahortuna. Tipo: Interior. Potencia: 100 kVA. Relación de transformación: 25.000/15.000 ± 5 %/3 x 230-133 voltios. e) Procedencia de los materiales: Nacional.

- f) Presupuesto: 467.473 pesetas.
- g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro y mejorar las condiciones del servicio de abonados actuales.
- h) Referencia: 1.551/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en el paseo de los Basillos, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de junio de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas Esquinas.—8.938-C.

MADRID

Solicitudes de concesiones de explotación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid hace saber: que han sido solicitadas las siguientes concesiones directas de explotación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, términos municipales. Y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 2.523. «Manolo». Turba. 200. Canencia. 2-6-72, número 131.
- 2.524. «Antonio». Turba. 130. Canencia y Bustarviejo. 2-6-72 número 131.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a las anteriores concesiones de explotación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Madrid, 6 de junio de 1972.—El Delegado Provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS

A los efectos de lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de julio de 1969, consignamos a continuación los tipos de interés que aplicará nuestro Banco a sus operaciones a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y que estarán vigentes en tanto que no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Operaciones pasivas:	Porcentaje anual	
	Preferencial	Máximo
Imposiciones a más de dos años	6	

Operaciones activas:	Tipo de interés	
	Porcentaje anual	Porcentaje anual
Operaciones hasta dieciocho meses:		
Descuento comercial	5,75	6,00
Anticipos respaldados por letras u otros efectos al cobro.	5,75	6,00
Créditos	6,25	6,50
Operaciones a más de dieciocho meses, hasta tres años ...	6,50	7,00
Operaciones a más de tres años (incluida comisión)	9,00	10,00

Madrid, 17 de julio de 1972.—9.184-C.

CAPECO, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a

los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, situado en la calle de José Antonio, número 88, de la ciudad de Vigo, el día 7 de agosto del corriente año, a las diecisiete horas, en primera convoca-

toria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, que se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la distribución de beneficios, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes a los ejercicios de 1970 y 1971.
 - 2.º Desembolso de la totalidad del capital social.
 - 3.º Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre la marcha de los negocios de la Sociedad y decisión sobre el futuro de sus actividades.
 - 4.º Aprobación del acta de la reunión.
- Vigo, 7 de julio de 1972.—El Consejo de Administración.—2.517-D.

HOTELES UNIDOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 7 de agosto de 1972, a las diez treinta horas, en el domicilio social, calle de la Reina, número 17, de esta capital, con el siguiente orden del día:

Único.—Ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán proveerse de las tarjetas correspondientes, previa la presentación del resguardo bancario que acredite el depósito de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, desde las once

a las trece horas, cualquier día hábil, hasta el día 2 de agosto del corriente año.

Caso de no reunirse el quórum suficiente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 8 de agosto de 1972, a las diez treinta horas, también en su domicilio social.

Madrid, 12 de julio de 1972.—El Administrador.—9.101-C.

CINEMAS, S. A.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el pasado día 24 de junio de 1972 con asistencia de la totalidad del capital de la Compañía, acordó por unanimidad la reducción del capital social en la cifra de 3.250.000 pesetas, dejándolo fijado, por tanto, en 1.750.000 pesetas. La reducción se hará efectiva mediante restitución a los accionistas de parte de sus aportaciones por un importe equivalente a la cifra de reducción acordada y quedando todas las acciones reducidas a la cifra de 175 pesetas de valor nominal cada una.

Madrid, 13 de julio de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.123-C. 1.º 18-7-1972

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FABRICACIONES NITROGENADAS, SOCIEDAD ANONIMA

(SEFANITRO)

Capital social: 718.291.000 pesetas

Suscripción pública de 300 millones de pesetas, en 30.000 obligaciones simples al portador, «Emisión 20 de julio de 1972», de 10.000 pesetas nominales cada una.

Autorización de la emisión: La emisión ha sido debidamente autorizada.

Apertura de la suscripción: El 20 de julio de 1972, debiendo abonarse en el acto de la misma el importe total del valor nominal de las obligaciones suscritas.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: Del 9,539 por 100 anual, con impuestos a cargo del obligacionista, por lo que el interés líquido a percibir por los suscriptores será del 7,25 por 100 anual.

Cupones: Semestrales, con vencimiento en 20 de enero y 20 de julio de cada año, siendo el primer cupón a pagar, el día 20 de enero de 1973.

Amortización: Los títulos serán amortizados en doce años consecutivos, correspondiendo celebrar el primer sorteo en julio de 1978.

Los tenedores de las obligaciones que resulten amortizadas en cada uno de los sorteos anuales tendrán derecho a percibir el valor nominal de los títulos amortizados, libres de gastos e impuestos para el tenedor.

Los títulos no son convertibles en acciones ni existen más condiciones especiales, estando emitidos en una sola serie.

Cotización bursátil: Se solicitará la admisión de estos títulos a la cotización oficial en las bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona. Ha sido admitida su inclusión en la lista de valores para la constitución de reservas de los Montepíos, Mutualidades y Cajas de Ahorros.

Sindicato de obligacionistas: Los poseedores de estas obligaciones formarán parte necesariamente del Sindicato de Obligacionistas, que se constituirá de acuerdo con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, habiendo sido nombrado Comisario de dicho Sindicato don Juan José Zorrilla de la Gándara.

Baracaldo, 12 de julio de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando María de Basaldúa.—2.505-5.

UNION ELECTRICA, S. A.

Disolución por absorción de «Eléctricas Leonesas, S. A.»

Con fecha 1 del actual ha sido otorgada ante el Notario de Madrid don José Luis Diez Pastor la escritura pública de absorción de «Eléctricas Leonesas, S. A.», por Unión Eléctrica, S. A., y disolución de aquella Sociedad, en cumplimiento de los acuerdos de las Junta generales de ambas Sociedades, que oportunamente fueron hechos públicos.

Los actuales propietarios de acciones de la extinguida «Eléctricas Leonesas, S. A.», canjearán sus títulos por acciones ordinarias al portador de «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», de 500 pesetas nominales, en la proporción de una acción de esta última Sociedad por cada dos de aquella, abonándose a los señores accionistas las fracciones en metálico. Dichas acciones, con cupón número 125 y siguientes, gozarán de los mismos derechos políticos que las en circulación de la Sociedad emisora y participarán en los resultados económicos a partir de 1 de julio del presente año.

Para llevar a efecto el canje, los propietarios de acciones de «Eléctricas Leonesas, S. A.», presentarán sus títulos con las pólizas correspondientes en cualquiera de las oficinas centrales o sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Industrial de León y en las

de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 1 de julio de 1972.—El Consejo de Administración.—2.506-9.

PELUQUERIAS DE LUJO UNIDAS,

COMPANIA ANONIMA PELUCA

Por el presente anuncio se convoca Junta general de accionistas de carácter extraordinario de la Entidad «Peluquerías de Lujo Unidas, C. A.», para el próximo día 3 de agosto, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, 4, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente:

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital en la medida y cuantía que acuerde la Junta general.
- 2.º Aprobación, en su caso, del programa de fusión por absorción de la Entidad por «Nusaf, S. A.».
- 3.º Cese de las actividades de la Sociedad.
- 4.º Modificación de los artículos procedentes de los Estatutos con arreglo a los puntos anteriores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de julio de 1972.—Por el Consejo, el Secretario.—9.218-C.

NUSAF, S. A.

Por el presente anuncio se convoca Junta general de accionistas, de carácter extraordinario, de la Entidad «Nusaf, S. A.», para el próximo día 3 de agosto, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, y, en su caso, en segunda convocatoria para el siguiente día, 4, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital en la medida y cuantía que acuerde la Junta general.
- 2.º Aprobación, en su caso, del programa de fusión por absorción de la Entidad «Peluquerías de Lujo Unidas, C. A.».
- 3.º Cambio de nombre de la Sociedad.
- 4.º Modificación de los artículos 14 y 18 de los Estatutos sociales y los demás que procedan, con arreglo a los puntos anteriores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de julio de 1972.—Por el Consejo, el Secretario.—9.217-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 04 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).